

**TÍTULO DEL INFORME**

Informe de seguimiento eKOGUI

**FECHA DE INFORME**

<b>Año:</b> 23	<b>Mes:</b> 02	<b>Día:</b> 2024
-------------------	-------------------	---------------------

**OBJETIVO(S):**
**Objetivo General**

Verificar la adecuada y oportuna actualización de la información de los procesos judiciales y prejudiciales en trámite, por parte del apoderado y del administrador del sistema de la entidad en el aplicativo "eKOGUI", conforme a lo establecido en el Decreto 2052 del 2014 y 1069 del 2015.

**Objetivos Específicos**

Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable

Evaluar los controles establecidos en el reporte de la información en la plataforma eKOGUI.

**ALCANCE:**

El presente informe corresponde al seguimiento realizado sobre la información reportada en la plataforma eKOGUI con el fin de verificar su cumplimiento de acuerdo con la normatividad aplicable.

**MARCO NORMATIVO:**

**Decreto 2052 de 2014** "Por el cual se reglamenta la implementación del sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado eKOGUI"

**Decreto 1069 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

**Circular 03** del 12 de julio del 2021

**Instructivo Control Interno V15** vigencia 2024.

**METODOLOGÍA:**

Para la elaboración del presente informe, se realizaron las siguientes actividades:

Verificación de la información reportada en la plataforma eKOGUI de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad interna y externa aplicable.

Análisis de la información

Elaboración del informe

**ASPECTO O UNIDAD  
EVALUABLE:**

Sistema eKOGUI

**LÍDER DE PROCESO Y/O  
JEFE(S) DE ÁREA(S):**

Asesora jurídica

**ANTECEDENTES**

*Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.*

EKOGUI es el SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO - es el único sistema de gestión de información litigiosa del Estado, creado para el seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales.

El último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión data del mes de agosto la vigencia 2023, reportándose las siguientes recomendaciones:

- Realizar actualización de las fichas del Comité de conciliaciones y de los procesos prejudiciales en el sistema eKOGUI.
- Realizar actualización de los procesos judiciales en el Sistema eKOGUI.

**ANTECEDENTES**

*Nota:* Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.

- Definir lineamientos para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales en contra de la entidad.
- Actualizar la información relacionada con la provisión contable y valoración del riesgo de los procesos activos que aún no reportan la información, con el fin de dar cumplimiento al **Decreto 1069 del 2015** en su artículo **2.2.3.4.1.10**.

**CONTENIDO**

*Nota:* Verificación y análisis de resultados.

En cumplimiento del Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control de la Universidad de los Llanos informa sobre los resultados de la verificación realizada hasta el 30 de junio de 2023. Para ello, se llevó a cabo una revisión detallada de la plataforma EKOGUI y se contrastó la información proporcionada por la Oficina Jurídica, obteniendo los siguientes resultados:

**Tabla 01. Fichas de Comité de Conciliaciones y gestión de procesos**

Listado de Fichas / Conciliación Extrajudicial

Búsqueda

		Id ficha	Estado	Número de la solicitud	Entidad	Responsable de la ficha	
		1.	33653	En proceso	2016-1085999	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		2.	33485	En proceso	2016-892085	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		3.	33469	En proceso	2016-1078185	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		4.	33449	En proceso	2016-1088929	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		5.	33445	En proceso	2016-1079207	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		6.	33433	En proceso	2016-1108333	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		7.	33391	En proceso	2016-892937	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		8.	33291	En proceso	2016-1102223	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		9.	33265	En proceso	2015-659869	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO

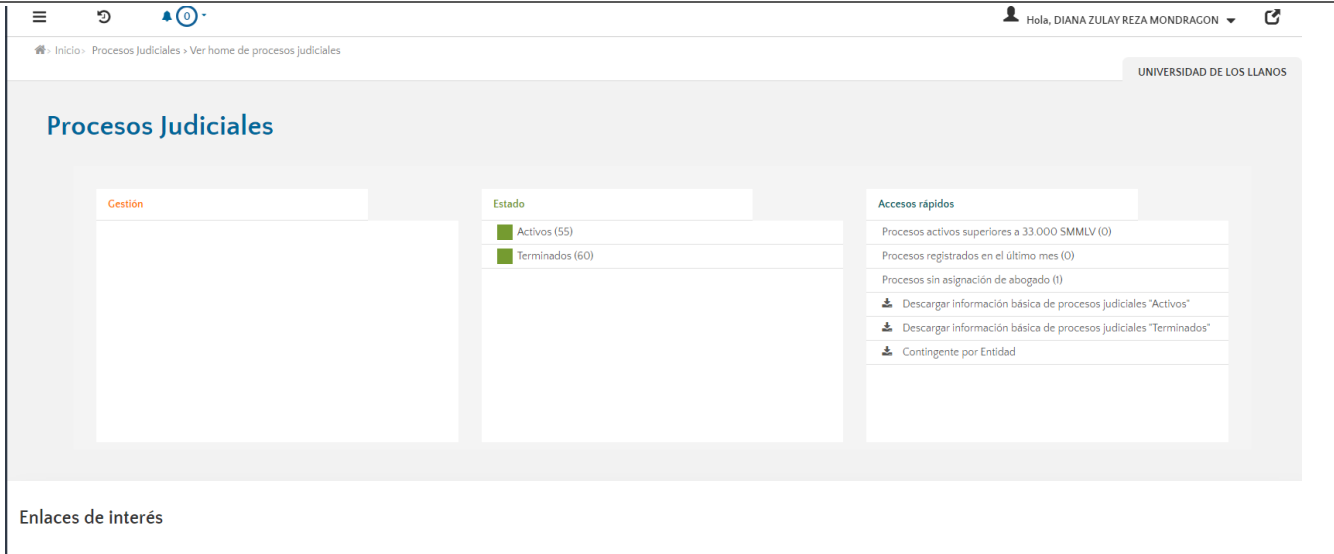
**Fuente:** plataforma eKOGUI

En la tabla 01 se evidencian fichas de comité de conciliación desactualizadas.

**Figura 01. Reporte de procesos judiciales**

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

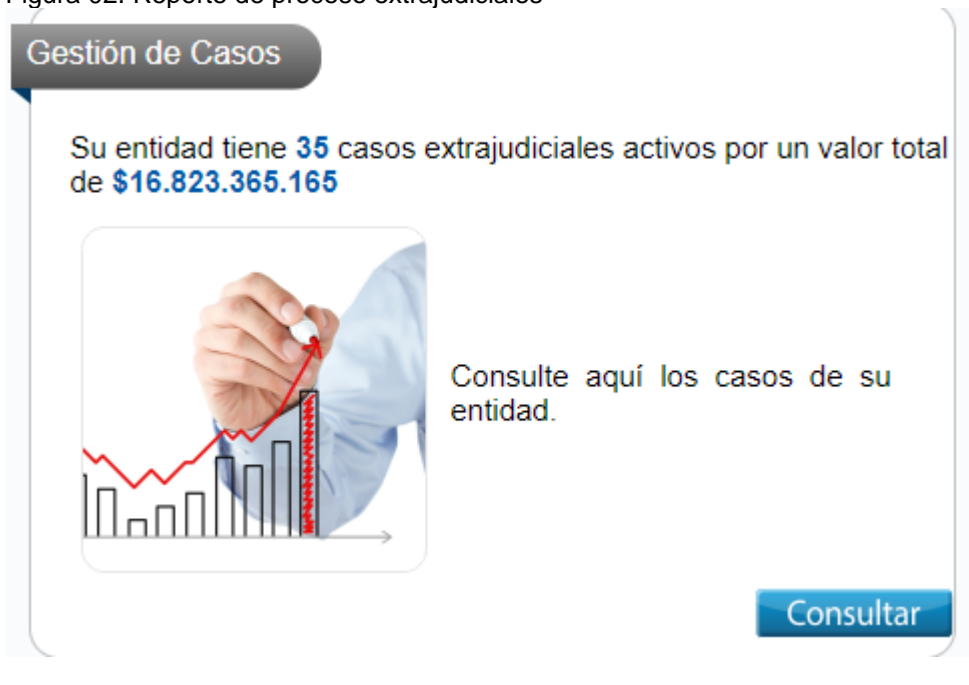


Enlaces de interés

**Fuente:** plataforma eKOGUI

La figura muestra un total de 55 procesos activos, 60 terminados y 0 procesos superiores a 33.000 SMMLV.

Figura 02. Reporte de proceso extrajudiciales



**Gestión de Casos**

Su entidad tiene **35** casos extrajudiciales activos por un valor total de **\$16.823.365.165**

Consulte aquí los casos de su entidad.

**Consultar**

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Gestión de Casos**

En la siguiente tabla usted encontrará el número total de casos a cargo de su Entidad registrados en eKOGUI. Para visualizar el detalle de los casos que desea consultar, de clic sobre las celdas de las columnas denominadas "casos activos" o "casos terminados". La columna denominada "Valores de los casos activos" es de carácter informativo.

Casos a cargo	Casos Activos	Valores de los casos activos	Casos Terminados
Conciliaciones Extrajudiciales	35	16.823.365.165	9
Total Entidad:	35	16.823.365.165	9

**Fuente:** plataforma eKOGUI

En las figuras se evidencian 35 procesos con estado activo y 9 terminados en el sistema eKOGUI, de los cuales se encuentran desactualizados.

Con base en la verificación de los procesos judiciales y prejudiciales activos y terminados se evidenciaron los siguientes resultados:

- No se ha realizado actualización de las fichas del comité de conciliación en eKOGUI, debido a que se evidenciaron 9 fichas de conciliaciones prejudiciales vigencias 2015 y 2016 a cargo de un apoderado que ya no se encuentra activo en la institución.
- Realizada la verificación en la plataforma eKOGUI se evidenció que para el segundo semestre 2023, se tienen 35 conciliaciones activas sin sentido del fallo, con fecha de última actuación anterior al segundo semestre 2023 y sin sentido del fallo, adicionalmente, se observaron 9 terminadas sin fecha de actuación, adicionalmente, por parte de la oficina jurídica se evidenció una conciliación terminada en el segundo semestre, pero no ha sido registrada en el sistema eKOGUI
- De 52 procesos activos en calidad de demandado, se evidenciaron 19 procesos que no tienen provisión contable ni valoración del riesgo.
- Se evidenció un proceso judicial activo sin apoderado por medio del cual hace parte de los que no cuentan con valoración del riesgo ni provisión contable.
- Se evidenció a través de la oficina jurídica que durante el segundo semestre 2023 se terminaron 9 procesos que no se han registrado en la plataforma eKOGUI.

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

- Realizar actualización de las fichas del Comité de conciliaciones y de los procesos prejudiciales en el sistema eKOGUI.
- Gestionar sesiones del comité de conciliación a través del Sistema eKOGUI.
- Actualizar la información relacionada con la provisión contable y valoración del riesgo de los procesos activos que aún no reportan la información, con el fin de dar cumplimiento al **Decreto 1069 del 2015** en su artículo **2.2.3.4.1.10**.
- Actualizar todos los procesos judiciales y prejudiciales que se encuentren activos o terminados en la plataforma eKOGUI.
- Actualizar los procesos judiciales activos que aún no cuentan con apoderado en la plataforma eKOGUI.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

- Se requiere que la Oficina Asesora Jurídica garantice el cumplimiento al artículo ARTÍCULO 2.2.3.4.1.10. Funciones del apoderado del DECRETO 1069 DE 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”.

## CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

- Se da cumplimiento a las directrices establecidas en el Decreto 1069 del 2015, artículo 2.2.3.4.1.14 por medio del cual se realiza la verificación en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el capítulo 4, reporte de la información en el Sistema EKOGUI.
- Se reporta información en la plantilla Control Interno, dando cumplimiento con los parámetros establecidos en el instructivo Control Interno V14 vigencia 2023, con el fin de remitir certificación a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado sobre los resultados obtenidos en el proceso de verificación.
- Verificada la plataforma eKOGUI, se observó que se encuentra en proceso de actualización por parte de la abogada externa y será objeto de verificación en el próximo seguimiento.

## ANEXOS

Plantilla eKOGUI Universidad de los Llanos  
Respuesta a seguimiento Oficina Jurídica

Original firmado

Original firmado

Elaborado por:  
CLARA NATALIA ROZO FORERO  
Profesional de apoyo

Revisado y aprobado por:  
DIANA ZULAY REINA MONDRAGÓN  
Asesor de Control Interno de Gestión

**Plantilla de certificado de Control Interno**  
**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE \*

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-UNILLANOS**

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA

DIANA ZULAY REZA MONDRAGÓN

**INFORMACIÓN USUARIOS**

Complejidad de roles	67%
Usuarios activos	5
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

**PREJUDICIALES**

Procesos prejudiciales	35
Porcentaje de registro	
Actualización prejudiciales	45%

**ARBITRAMENTOS**

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

**PAGOS**

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	No aplica

**JUDICIALES**

Procesos activos	55
Porcentaje de registro	108%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	55
Provisión aparentemente inconsistente	7%

**COMITES DE CONCILIACION**

Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	No

**Observaciones Globales**

Realizar actualización de las fichas del Comité de conciliaciones y de los procesos prejudiciales en el sistema eKOGUI.  
 Gestionar sesiones del comité de conciliación a través del Sistema eKOGUI.  
 Actualizar la información relacionada con la provisión contable y valoración del riesgo de los procesos activos que aún no reportan la información, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1069 del 2015 en su artículo 2.2.3.4.1.10.  
 Actualizar todos los procesos judiciales y prejudiciales que se encuentren activos o terminados en la plataforma eKOGUI.  
 Actualizar los procesos judiciales activos que aún no cuentan con apoderado en la plataforma eKOGUI.  
 Se requiere que la Oficina Asesora Jurídica actualice la plataforma eKOGUI de la defensa jurídica del Estado que, garantice el cumplimiento del DECRETO 1069 DE 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y derecho.

Genera Plan de Mejoramiento

Si

\*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación, ni reemplaza la certificación.



Nit. 892.000.757-3

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Oficina Asesora Jurídica

**3010.-0014**

Villavicencio, 14 de febrero del 2024

**PARA: DIANA ZULAY REZA MONDRAGÓN**  
Asesora Control Interno de Gestión

**DE: ANDREA ROMERO MARTIN**  
Asesora Jurídica

**Asunto:** SEGUIMIENTO PLATAFORMA EKOGUI SEGUNDO SEMESTRE 2023.

Cordial saludo.

Con ocasión a la solicitud elevada mediante correo electrónico el día 07 de febrero del año en curso, la Oficina Asesora Jurídica se dispone a emitir respuesta, de la siguiente manera:

1. ¿Cuántos abogados activos tuvo la oficina jurídica durante el segundo semestre 2023 litigando en la entidad?

**Respuesta.** En el segundo semestre del año 2023, se encuentra la Dra. Paula Andrea Murillo actuando como apoderada de los procesos judiciales en los cuales está vinculada la entidad.

- En lo relacionado con la contestación de derechos de petición y acciones de tutela, los abogados que realizaron el trámite correspondiente en el segundo semestre de 2023 fueron Alexander Meza Ávila, Evelyne Alexandra Benítez, Laura Quintana Suarez, Klairiel Yusbeidy Rincón y Valentina Yañez Garzón, no obstante, la abogada Laura Quintana Suarez ya no se encuentra vinculada a la Institución.

2. ¿Se realizó inactivación de algún abogado durante el segundo semestre 2023?

**Respuesta.** En el segundo semestre de 2023 no se realizó la inactivación de ningún abogado en la plataforma eKogui.

3. ¿Cuántos procesos activos hubo durante el segundo semestre 2023?

**Respuesta.** Actualmente la entidad se encuentra vinculada a 51 procesos activos.

4. ¿Cuántos procesos judiciales se terminaron durante el segundo semestre 2023?

**Respuesta.** Durante la vigencia del segundo semestre de 2023 se terminaron nueve (9) procesos judiciales.

- DIEGO FERNEY VILLALOBOS con radicado No. 50001333300120160040600



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Oficina Asesora Jurídica

Nit. 892.000.757-3

- ROSARIO NEIRA MONTAÑEZ con radicado No. 50001333300520160030600
- CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO con radicado No. 50001233300020140034800
- MARIO DE JESUS OROZCO con radicado No. 50001310500120180050100
- RAUL FRAGOSO PACHECO con radicado No. 50001233300020180015300
- JAIRO ENRIQUE TORRES MALDONADO con radicado No. 50001233300020180015600
- JAVIER MANCERA URREGO con radicado No. 50001233300020180016400
- LUZ GLADYS YARIME con radicado No. 50001233300020180015700
- MIGUEL ANGEL NIÑO con radicado No. 50001233300020180016500  
(Anexo Excel)

**5.** ¿Cuántas conciliaciones prejudiciales se encontraban activos durante el segundo semestre 2023?

**Respuesta.** Durante la vigencia del segundo semestre del año 2023 no se encuentran activas conciliaciones prejudiciales.

Dicho lo anterior, es necesario precisar que, la Oficina Asesora Jurídica se encuentra en proceso de actualización de la plataforma Ekogui por parte de la Asesora Externa de la Universidad conforme a los requerimientos realizados por esta dependencia.

**6.** ¿Cuántas conciliaciones prejudiciales terminaron durante el segundo semestre 2023?

**Respuesta.** En el segundo semestre del año 2023 terminó una conciliación prejudicial, sin embargo, es necesario precisar que, la Oficina Asesora Jurídica ha realizado los requerimientos a la asesora externa para que realice la actualización de la plataforma Ekogui.

**7.** ¿Se tienen procesos activos con más de 33.000 SMMLV?

**Respuesta.** A la fecha la entidad no se encuentra vinculada a procesos con dicha cuantía.

**8.** ¿Se tienen fichas de comités de conciliaciones actualizadas en el sistema?

**Respuesta.** No, debido a que se está en proceso de actualización de la plataforma Ekogui por parte de la Asesora Externa de la Universidad conforme a los requerimientos realizados por esta dependencia.

**9.** ¿La universidad cuenta con procesos de arbitramentos? ¿Se encuentran activos? Cuántos se tienen, por favor contestar si aplica.

**Respuesta.** Actualmente la Universidad de los Llanos no se encuentra vinculada a ningún proceso de arbitramento.

**10.** ¿Se han realizado pagos por SIIF?

**Respuesta.** En el segundo semestre de 2023, la Universidad no ha realizado pagos por SIIF.

**11.** ¿La Universidad gestionó sesiones de comités de conciliación a través del sistema Ekogui?

**Respuesta.** No, toda vez que el perfil de Secretario Técnico del Comité de Conciliación fue creado en enero del presente año para iniciar con la debida gestión de las sesiones a través del aplicativo.



Nit. 892.000.757-3

# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Oficina Asesora Jurídica

**12.** Con base en la siguiente tabla por favor diligenciar las casillas teniendo en cuenta sólo los procesos judiciales que hayan terminado durante el segundo semestre 2023:

Seleccione procesos terminados en el segundo semestre de 2023 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	09
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	05
PROCESOS DESFAVORABLES	03
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	03
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	03

Sin otro particular.

**ANDREA ROMERO MARTIN**  
Asesora Jurídica  
Universidad de los Llanos

**Proyectó:** Valentina Yañez Garzón. - Profesional de apoyo Contratista Oficina Asesora Jurídica.